



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

027

BOP. JJS.  
26.03.97

VISTO el expediente F.E. N° 006/97, caratulado:  
"s/DENUNCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE  
PUERTOS"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación efectuada por el Sr. Juan Luis BENZO GONZALEZ.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 017/97, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que deviene procedente el dictado del presente acto, ello a fin de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley provincial N° 3 y el decreto provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FFUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar concluida, la investigación desarrollada por este Organismo de Control tras la recepción de la presentación formulada por el Sr. Juan Luis BENZO GONZALEZ, concluyendo que no se han observado irregularidades, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 006/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3°.- Haciéndose entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 017/97, notifíquese al Sr.

Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, al Sr. Subsecretario de Trabajo de la Provincia y al denunciante. Dése al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 027/97.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 11 MAR 1997,



DR. VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur